FECHA: Enero de 2024

ASISTENTES:
En representación de la Administración:

RICARDO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ
Secretario de Seguridad

MARGARITA MARÍA HENAO TAMAYO
Enlace Técnico – Unidad Ejecutora

ANDRÉS FELIPE GÓEZ PAREJA
Responsable Rol jurídico

En el municipio de Envigado, en el Despacho de la Secretaría de Seguridad, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **IKALA Empresa para el Desarrollo Social S.A.S. BIC**, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios No. **ENV-10-09-0270-24**, el cual tiene por objeto es la *Prestación de servicios para el chequeo físico y atención temporal en el Centro de Traslado por Protección del Municipio de Envigado.*

Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[1]

- Certificado de inexistencia de personal de planta: Se presenta el documento firmado por el Alcalde y la Jefe de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.
- Certificado de existencia y representación legal, expedido en un término no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la información: Se presenta Certificado de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el 16 de enero de 2024, código de verificación: cpkaYmjGjJiYdfki
- La constitución de la sociedad deberá ser de tres (03) años antes del cierre del proceso: De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, la sociedad fue constituida por escritura pública No. 565 de la Notaría 10 de Medellín, del 28 de marzo de 2000.
- La sociedad tendrá un término de duración del término de duración del contrato y tres (03) años más: De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.
- El representante legal de la sociedad deberá estar facultado para suscribir el contrato: De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, se verifica que dentro de las facultades del Representante Legal se encuentra la de *Celebrar y ejecutar cualquier contrato o acto lícito de comercio que tiendan al mayor desarrollo del objeto social, sin limitación alguna.*

[1] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos

- El objeto social de la Sociedad deberá estar relacionado con el objeto del contrato: De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado se verifica que dentro del objeto social se encuentran, entre otras, las siguientes actividades:

 - *Formular e implementar proyectos relacionados con el proceso y dinámica social, intervención psicosocial, comunitaria y organizativa, económica (emprendimientos) de mujeres, jóvenes, y población en situación de vulnerabilidad, y/o afectadas por las dinámicas sociopolíticas para avanzar en la garantía y restitución de sus derechos humanos; y prevención de su vulneración, como una apuesta para la contribución de la paz.*

 - *Prestar servicios de asesoría y asistencia técnica orientados a favorecer el avance y desarrollo social, ambiental, político, ciudadano, recreativo, deportivo, cultural y educativo de las familias afrodescendientes, indígenas y mestizas en situación de pobreza y vulnerabilidad, para avanzar hacia procesos de inclusión social, integración, equidad y de calidad; así como al reconocimiento de las personas como sujetos plenos de derechos y contribuir a la garantía y/o restablecimiento de sus derechos humanos.*

 - *Realizar actividades logísticas de proyectos de desarrollo social, educativos, pedagógicos, recreativos, deportivos, culturales, artísticos, turísticos y ambientales, articulando toda la gestión institucional y capacidad financiera, organizativa, administrativa y técnica requerida para la implementación de los procesos y proyectos, (trámites, permisos, gestión de espacios, hospedaje, transporte, disposición de alimentos -desayunos, refrigerios, almuerzos, cena, hidratación-, participación de grupos artísticos, materiales infraestructura, y demás insumos requeridos para el efectivo desarrollo de los procesos sociales en mención. Así mismo, operar la logística para la organización, administración y ejecución de actividades tendientes a la promoción, difusión, y posicionamiento de procesos sociales, comunitarios e institucionales.*

- Copia RUT: Se presenta copia del Formulario de Registro Único Tributario No. 14900238881, expedido el 02 de marzo de 2023.
- Certificado de paz y salvo al sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales) firmado por el representante legal: Se presenta Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal, suscrito por el Revisor Fiscal de la Sociedad, Luis Fernando Rodríguez Álvarez, identificado con la cédula No. 98.575.574 y la Tarjeta Profesional No. 51.539-T. Dicho documento se acompaña de la copia de la cédula y la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y copia del certificado emitido por la Junta Central de Contadores el 29 de diciembre de 2023, donde se acredita que no cuenta con antecedentes disciplinarios.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades públicas del representante legal: Se presenta la copia de la cédula de la Representante Legal, Luz Mery Alarcón Guisao, No. 43.024.316.
- Propuesta técnica y económica: Se presenta el documento correspondiente.
- Certificado de cumplimiento de normatividad por la entidad que los vigila para entidades sin ánimo de lucro: No aplica.

- Para entidades sin ánimo de lucro Certificación de la entidad territorial respectiva que ejerza la vigilancia y control de la entidad sin ánimo de lucro, con nota de vigencia y certificación de que no presenta sanciones: No aplica.
- Si se trata de instituciones tecnológicas, universitarias y de educación superior, debe presentar el certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional: No aplica.
- Los demás documentos requeridos para la verificación y cumplimiento de la idoneidad del contratista (permisos, licencias, certificaciones o autorizaciones): No aplica.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa verificados por la entidad: El Municipio de Envigado consultó el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades –SIRI-, de la Procuraduría General de la Nación el 30 de enero de 2024, verificando que ni la sociedad, ni su Representante Legal registran sanciones o inhabilidades vigentes.
- Certificado de Antecedentes fiscales del representante legal y la empresa verificados por la entidad: El Municipio de Envigado consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales –SIBOR- de la Contraloría General de la República el 30 de enero de 2024, verificando que ni la sociedad, ni su Representante Legal se encuentran reportados como Responsables Fiscales.
- Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal verificado por la entidad: El Municipio de Envigado realizó la Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, el 30 de enero de 2024, verificando que la Representante Legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- Certificado de medidas correctivas establecido en la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia, Art. 183, del representante legal verificado por la entidad: El Municipio de Envigado consultó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC- de la Policía Nacional de Colombia el 30 de enero de 2024, verificando que la Representante Legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
- Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario para persona jurídica, vigente: Se presenta certificado emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC-, del 21 de diciembre de 2023 en el cual se acredita que la Representante Legal no se encuentra inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- CC-PL-047 Autorización de consulta inhabilidad por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. con una vigencia no superior a 30 días: Se presenta el documento suscrito el 30 de enero de 2024.

2. REQUISITOS TÉCNICOS[2]

2.1. EXPERIENCIA:

El proponente debe acreditar una experiencia mínima de 2 (años) demostrada mediante contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya las del presente objeto contractual (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado, en caso que no se encuentren estas en dichos documentos el proponente podrá anexar copia del contrato).

[2] NOTA: El Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

Se presentan, entre otros, los siguientes certificados de contratos:

Contratante	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
Objeto	PP – Realización de actividades de prevención, promoción y sensibilización de los Derechos Humanos.
Valor Total	$1.538.340.085
Plazo	133 días

Contratante	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
Contratista	UNIÓN TEMPORAL SOCIAL INK – Integrada por: **IKALA S.AS. – 60%** de participación **INGEPLAN S.A:S. BIC –** 40% de participación.
Objeto	Prestación de servicios para desarrollar acciones para la atención psicosocial, orientación jurídica y laboral a población adulta en ejercicio de prostitución.
Plazo	88 días – Ampliación 1: 22 días – Ampliación 2: 68 días.

Contratante	Fundación Familiar Faro
Objeto	Intervención en riesgos psicosociales en énfasis en prevención y diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas en la población del sector informal – Municipio de Medellín.
Plazo	Desde el 07 de junio de 2001, hasta diciembre de 2001.

Contratante	Municipio de Medellín – Secretaría de Educación
Objeto	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en centro infantil.
Plazo	238 días – Ampliación 1: 46 días – Ampliación 2: 1,2 meses

Contratante	Municipio de Medellín – Secretaría de Educación
Contratista	UNIÓN TEMPORAL CRE-SER – Integrada por: **IKALA S.AS. – 65%** de participación **Fundación Latinoamericana siete destellos de arcoíris –** 35% de participación.
Objeto	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno comunitario.
Plazo	189 días

2.2 IDONEIDAD:

Que su objeto social se corresponda con el objeto del contrato.

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado se verifica que dentro del objeto social se encuentran, entre otras, las siguientes actividades:

- *Formular e implementar proyectos relacionados con el proceso y dinámica social, intervención psicosocial, comunitaria y organizativa, económica (emprendimientos) de mujeres, jóvenes, y población en situación de vulnerabilidad, y/o afectadas por las dinámicas sociopolíticas para avanzar en la garantía y restitución de sus derechos humanos; y prevención de su vulneración, como una apuesta para la contribución de la paz.*

- *Prestar servicios de asesoría y asistencia técnica orientados a favorecer el avance y desarrollo social, ambiental, político, ciudadano, recreativo, deportivo, cultural y educativo de las familias afrodescendientes, indígenas y mestizas en situación de pobreza y vulnerabilidad, para avanzar hacia procesos de inclusión social, integración, equidad y de calidad; así como al reconocimiento de las personas como sujetos plenos de derechos y contribuir a la garantía y/o restablecimiento de sus derechos humanos.*

- *Realizar actividades logísticas de proyectos de desarrollo social, educativos, pedagógicos, recreativos, deportivos, culturales, artísticos, turísticos y ambientales, articulando toda la gestión institucional y capacidad financiera, organizativa, administrativa y técnica requerida para la implementación de los procesos y proyectos, (trámites, permisos, gestión de espacios, hospedaje, transporte, disposición de alimentos -desayunos, refrigerios, almuerzos, cena, hidratación-, participación de grupos artísticos, materiales infraestructura, y demás insumos requeridos para el efectivo desarrollo de los procesos sociales en mención. Así mismo, operar la logística para la organización, administración y ejecución de actividades tendientes a la promoción, difusión, y posicionamiento de procesos sociales, comunitarios e institucionales.*

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre la idoneidad y experiencia y visto que **IKALA Empresa para el Desarrollo Social S.A.S. BIC,** con número de identificación tributaria 811.022.706-6, Representada legalmente por **Luz Mery Alarcón Guisao,** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.024.316, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato de prestación de servicios No. **ENV-10-09-0270-24**, el cual tiene por objeto es la *Prestación de servicios para el chequeo físico y atención temporal en el Centro de Traslado por Protección del Municipio de Envigado.*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II

RICARDO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ
Secretario de Seguridad

MARGARITA MARÍA HENAO TAMAYO
Enlace Técnico – Unidad Ejecutora

ANDRÉS FELIPE GÓEZ PAREJA
Responsable Rol jurídico